



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión
Pedagógica



Vitarte, 15 NOV. 2012

OFICIO MÚLTIPLE N° 332 – 2012 / D. UGEL N° 06 / J. AGP

Señores:

DOCENTES DE 2º GRADO DE LAS II.EE PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL PRIMARIA

Presente

ASUNTO: EVALUACION CENSAL DE ESTUDIANTES ECE-2012
REF: R.M. N° 0421-2012 ED

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente, a la vez informarle que el Ministerio de Educación realizará **la Evaluación Censal de Estudiantes 2012 (ECE 2012) los días 04 y 05 de diciembre** del presente año. La ECE 2012 tiene como objetivo conocer el nivel de logro que ha alcanzado cada estudiante de 2º grado de primaria en Comprensión lectora y Matemática. Por ello, es indispensable contar con su participación y colaboración de tal manera que la información obtenida sea confiable.

Por ello, le agradeceremos velar porque se cumplan los procedimientos y el cronograma de aplicación dispuesto por el MED. Sin embargo usted no podrá intervenir ayudando o dando indicaciones a los estudiantes.

Al inicio del próximo año escolar, su institución educativa recibirá los informes de resultados de la ECE-2012. **A partir de la lectura de estos informes usted podrá adoptar las medidas necesarias para superar las debilidades que puedan presentar sus estudiantes.**

Por último, le solicitamos su colaboración para responder a los cuestionarios que el aplicador le entregará. Si usted es docente de la sección "A" le solicitarán se sirva brindarle al Aplicador el Cuaderno de Trabajo de Matemática del estudiante con mejor rendimiento que esté presente.

Seguro de contar con su participación responsable le expresamos nuestro deseo de que la ECE-2012 cumpla con proporcionar información lo más objetiva y confiable posible para ayudar a enriquecer aún más su práctica docente.

Atentamente.



MG. AMERICO VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 06

